



COLEGIO SAGRADA FAMILIA

Reglamento Interno
Nivel Inicial



1- RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD

El Colegio Sagrada Familia participa en la misión evangelizadora de la Iglesia a través del ministerio pastoral de la educación.

Pertenece a la Congregación de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel que fue fundado en Seo de Urgel, España, el 29 de junio de 1859, como fruto del carisma concedido por Dios a Ana María Janer y por la solicitud pastoral del Obispo José Caixal.

Desde el comienzo, la educación fue motivo de preocupación y sería dedicación para la Madre Ana María y las primeras hermanas.

Los principios que animaron la vida de la Madre Janer se manifiestan en sus expresiones tan sencillas como convincentes y definen un Proyecto Educativo actuado desde el carisma congregacional.

"...Mis fuerzas, mi bienestar, mi vida toda sacrificaré al servicio de mi Dios... en la niñez, desarrollando sus facultades morales; enseñarles nuestra religión sacrosanta, instruirlos, hacerlos buenos cristianos..." (Proyecto de vida de la Me. Ana María Janer)

"las primeras lecciones han de ser, ante todo, las del Catecismo y buenas costumbres, pues con ellas tendremos personas que favorecerán a la Religión y moralizarán a la Sociedad"¹

"Firmeza cuando sea necesario; dureza nunca; dulzura y caridad en todas partes"² "Cuánto se contenta Dios Nuestro Señor con las obras de caridad que practicamos a favor de nuestros hermanos"³

Fiel a su tradición pedagógica, la Congregación de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel asume con amor su compromiso vocacional de participar, a través de la educación, en la misión evangelizadora de la Iglesia y de *"hacer presente a la Iglesia en la sociedad"*⁴

En 1910, animadas por un gran celo misionero, las hermanas llegan a nuestra tierra americana. Abren escuelas, obras asistenciales y talleres en: Acevedo (Provincia de Buenos Aires), y luego en Cosquín y Córdoba.

En marzo de 1934 se funda en Córdoba, en el entonces barrio inglés, el Hogar Maternal de la Sagrada Familia, cuyo objeto era suplir la ausencia de las madres que trabajaban. Se inicia así, la escuela primaria que prolongará su misión en el secundario veinticuatro años después.

2- AMBIENTE INSTITUCIONAL

"El clima educativo comienza ya en el ambiente físico, que debe ser sencillo, acogedor y alegre. La dimensión religiosa del ambiente se hace visible en los comportamientos, los signos sacramentales, las imágenes y los espacios para el culto y la oración"⁵

¹ Padre Dionisio Cueva, *El Espíritu de la Madre Janer* (E.M.J.), 1953, N° 57

² Ibidem, N° 83

³ Ibidem, N° 50

⁴ Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica* (D.R.), N°33

⁵ Congregación de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, *Lineas Generales de nuestra Acción Apostólica* (L.G.A.A.), N°32

El hogar de Nazaret, *primer centro educativo cristiano*⁶, inspira el ambiente de nuestros colegios. Personas, espacios, tiempo, relaciones, enseñanza, estudio y actividades diversas, orgánicamente considerados, hacen al ambiente educativo que queremos se traduzca en:

- ✚ Búsqueda del conocimiento, profundización y experiencia de fe en un marco de adhesión a la Iglesia.
- ✚ Vivencia de los valores cristianos.
- ✚ Caridad y servicio.
- ✚ Clima de familia, sencillo y alegre.
- ✚ Apertura al diálogo.
- ✚ Acogida y disponibilidad.
- ✚ Humildad y sobriedad.
- ✚ Amor a la verdad y a la justicia
- ✚ Respeto mutuo
- ✚ Disciplina como energía interior que favorece un obrar adecuado
- ✚ Trabajo responsable, asiduo y fecundo
- ✚ Colaboración, comprensión y deseos de superación
- ✚ Relación constante entre familia y escuela

Aspiramos a que las notas de este ambiente, creado y vivido en el colegio, se proyecten a la sociedad circundante para promover una más amplia formación humana y cristiana, con un compromiso por la construcción de un mundo con valores que posibiliten la convivencia fraterna.

3- **FIN GENERAL**

La educación en nuestro colegio tiene por objetivo la formación integral de la persona. Lo específico del proyecto educativo es la referencia explícita a Jesucristo como centro de la concepción cristiana del hombre y del mundo. Los principios evangélicos se convierten en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.⁷ Está atenta a las condiciones singulares de cada educando y a las etapas evolutivas de su crecimiento intelectual,

⁶ Congregación de Hermanas de la Sagrada Familia de Urgel, *Directorio Pedagógico* (D.P.), 1924, Cap.IV

⁷ Cfr. Op Cit., L.G.A.A. N°22

afectivo, moral y espiritual. Y tiene por finalidad promover la madurez humana y cristiana del educando para que responda al designio personal de Dios sobre él.⁸

NUESTRO FIN EN GENERAL ES:

Brindar a los niños y jóvenes una educación integral que haga posible la madurez humana y el desarrollo de los valores que informan la concepción cristiana del hombre y de la vida, de tal modo que el alumno sea agente de su propio desarrollo y llegue a ser libre, responsable y solidario en la construcción de un mundo más justo y más fraterno.

Para hacer efectivo este fin, proyectamos la vida de nuestro colegio en clave de evangelización.

Lo expresado, hasta aquí, contiene principios fundamentales, que nos identifican y las familias que eligieron este Colegio deberán adherir a “Nuestro Proyecto Educativo”. Los padres que matriculan a sus hijos en este Colegio lo hacen libremente y aceptando en consecuencia las normas vigentes en el mismo.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Los padres son los primeros y principales educadores. Es indispensable la aceptación y acuerdo con el Proyecto Educativo Cristiano de la escuela.

Es importante la participación en las reuniones, clases abiertas, actos y otras actividades organizadas por el Colegio y sus respuestas a citaciones de maestros y directivos. En estas ocasiones se les solicita presentarse con vestimenta adecuada a un establecimiento escolar.

En caso de no asistir a las reuniones de entrega del Informe de Progreso Escolar, deberán justificar la inasistencia y el mismo se entregará sólo a los padres y/o tutores en el horario en que las maestras los citen nuevamente para tal fin, que será notificado oportunamente.

Se le informará a los padres, personalmente o a través del Cuaderno de Comunicados, cuando sus hijos transgredan las normas institucionales o se manifiestan agresivos, tanto física como verbalmente, o muestren comportamiento inadecuado.

La familia debe asumir y hacerse responsable cuando la institución solicite alguna

⁸ Cfr. Ibidem, N°24

consulta o tratamiento con algún profesional especial. Los informes correspondientes deberán ser presentados a la escuela para un mejor apoyo del niño. De no cumplir con este requerimiento el colegio se reserva el derecho de admisión para el próximo año.

Los padres serán atendidos por:

- Los maestros en el horario fijado a los mismos al iniciarse el curso. Si por algún motivo urgente, los padres tuvieren que comunicarse con la docente en horario diferente a los fijados, lo harán por intermedio de nota. Así mismo el personal docente no atenderá a los padres a la hora de entrada o salida de los niños.
- Los Directivos habitualmente de 14 a 17 hs, se puede acordar entrevista con anterioridad si es necesario.
- La Administración atenderá de 8 a 17 hs.
- Los padres comunicarán a Dirección cualquier cambio de domicilio o teléfono en el Cuaderno de Comunicados.
- Para favorecer la disciplina y el trabajo de nuestros niños los padres no podrán ingresar a la sala ni permanecer en la puerta de la misma para hablar con la docente.
- Apoyarán a la Escuela cumpliendo sus compromisos económicos en tiempo y forma (cuotas), que se realizarán en cualquier sucursal del Banco Macro, Banco Roela, RapiPago o Pago Fácil.
- Los servicios de transporte escolar son de responsabilidad exclusiva de los padres.
- Los padres deberán concurrir al establecimiento escolar vestidos adecuadamente.

CUADERNO DE COMUNICADOS

El Cuaderno de Comunicados es un documento por medio del cual se comunican los padres y el Colegio. Se recomienda revisarlo diariamente y devolverlo firmado al día siguiente dándose por notificado el mensaje. El mismo no puede ser reemplazado por uno nuevo sin autorización de dirección.

Por ejemplo: Informar en el cuaderno de comunicados cuando el niño no pueda:

- Exponerse al sol, hacer Educación Física.
- Asistir a clase o llegar a tiempo al colegio.
- Cumplir con el uniforme.

Solicitar por este medio certificados de escolaridad y otra documentación, con 24 hs de

anticipación.

ASISTENCIA

Horario de entrada y salida. Puntualidad

- El horario de clase de Nivel Inicial es de 14:00 a 17:00 hs y debe ser respetado estrictamente por los padres.
- A partir de las 14:05 hs se considerará llegada tarde. Cada 5 (cinco) llegadas tarde se computará 1 (una) inasistencia y se consignarán en el Informe de Progreso Escolar.

Importante:

- En el caso de alumnos con elevada cantidad de inasistencias a clases se tomarán medidas al respecto desde dirección.
- La permanencia de los alumnos en la Institución fuera del horario escolar es responsabilidad exclusiva de los padres.
- No se otorgarán permisos para salir del establecimiento antes del horario establecido con el fin de realizar actividades extraescolares, turnos médicos u otros compromisos familiares o de otra índole.
- Los niños enfermos **no deben asistir al colegio por ningún motivo.** El niño que es enviado a la Escuela con problemas de salud y debe retirarse, pierde la asistencia del día.
- La institución no está autorizada a dar ningún medicamento a los alumnos. Si algún niño, debe tomarlo por prescripción médica en horario escolar, sus padres o algún adulto designado por ellos deberá acercarse a la escuela para suministrárselo.
- Los niños que falten por enfermedad, deberán presentar el Certificado Médico correspondiente al reintegrarse al colegio.

INFORME DE PROGRESO ESCOLAR

- Los informes de Progreso escolar se entregan cada cuatro meses y debe ser motivo de conversación de los padres con el niño, para felicitarlo por sus actitudes o incentivarlo a portarse mejor, si no lo hiciera.
- Deberá ser devueltos con la firma del padre, madre o tutor, dentro de las 72 hs hábiles.
- El informe es un "Documento", es por eso, que debe conservarse en óptimo estado.

OTRAS CUESTIONES PRACTICAS

Puntualizamos algunos aspectos para tener en cuenta para un mejor desarrollo de las actividades:

- Los alumnos traerán al Jardín todos los elementos y materiales solicitados por el docente, evitando que una vez iniciada la jornada se deban acercar al establecimiento con lo olvidado.
- Es parte de la higiene una correcta presentación personal. Los varones deberán asistir con cabello corto y las niñas con el cabello debidamente recogido.
- No podrán traer al colegio: elementos cortantes, objetos de valor, maquillaje, etc.
- Los alumnos se presentaran al jardín con el uniforme reglamentario, observarán las normas de urbanidad, aseo personal y corrección en el lenguaje y en el trato.

UNIFORME REGLAMENTARIO

NIÑAS:

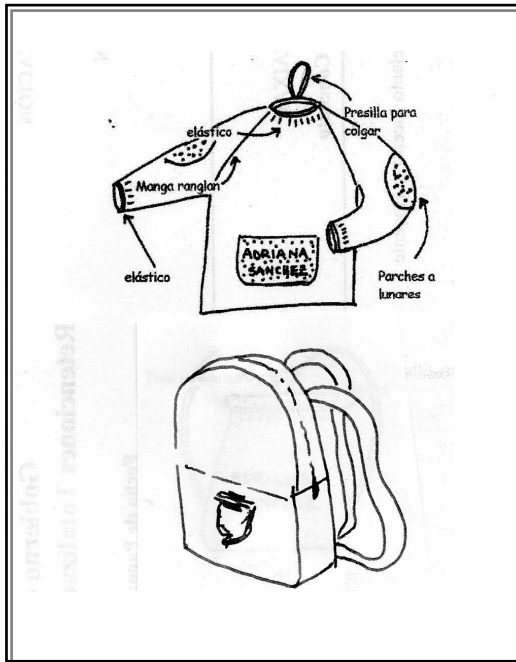
- Pantalón de Educación Física azul marino, según modelo. Largo en invierno, corto en días de calor.
- Remera manga corta blanca con escudo del colegio, según modelo.
- Polera blanca en invierno.
- Medias $\frac{3}{4}$ rojas (no zoquetes).
- Zapatillas rojas (sala de 4 años: con abrojo – sala de 5 años: con cordones).
- Abrigo azul marino, con presilla para colgar y nombre colocado en forma visible.
- Gorro con visera color rojo, con nombre y apellido, para época de calor.
- Pintor: tela roja, según modelo.
- Mochila según modelo.

NIÑOS:

- Pantalón de Educación Física azul marino, según modelo. Largo en invierno, corto en días de calor.
- Remera manga corta blanca con escudo del colegio, según modelo.

- Polera blanca en invierno.
- Medias ¾ azul marino (no zoquetes).
- Zapatillas azul marino (sala de 4 años: con abrojo – sala de 5 años: con cordones).
- Abrigo azul marino, con presilla para colgar y nombre colocado en forma visible.
- Gorro con visera color azul, con nombre y apellido, para época de calor.
- Pintor: tela azul francia, según modelo.
- Mochila según modelo.

Modelo Pintor – Mochila



EN LA MOCHILA DEBERÁN TRAER:

- Un plato y vaso plástico.
- Mantel de 0.25 x 0.35 cm y servilleta chica (color rojo las niñas, azul francia los niños).
- Caja plástica pequeña para llevar la merienda.
- Toalla 0.40 x 0.30 cm con tira para colgar al cuello.

- **TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN TENER NOMBRE Y APELLIDO.**